



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

76.º período de sesiones

Roma, 11-13 de septiembre de 2024

PROGRAMA PROVISIONAL Y NOTAS AL MISMO

1. Cuestiones de procedimiento

- 1.1 Aprobación del programa y del calendario
- 1.2 Designación del Presidente y los miembros del Comité de Redacción
- 1.3 Declaración del Director General

2. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas

- 2.1 Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas
- 2.2 Novedades en los mercados internacionales de fertilizantes
- 2.3 Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2024-2033 y cuestiones incipientes

3. Asuntos relativos a las políticas

- 3.1 *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (2024)*
- 3.2 Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura

4. Asuntos programáticos

- 4.1 Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031
- 4.2 La importancia de cadenas de suministro agrícola eficientes e inclusivas para promover sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y apoyo de la FAO a los Miembros

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

5. Asuntos de gobernanza

- 5.1 Informe de la 25.^a reunión del Grupo intergubernamental sobre el té
- 5.2 Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 41.^a reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 43.^a reunión e informe de la 22.^a reunión del Subgrupo de países productores de sisal
- 5.3 Programa de trabajo plurianual

6. Otros asuntos

- 6.1 Elección de la nueva Mesa
- 6.2 Disposiciones para el 77.º período de sesiones
- 6.3 Asuntos varios

7. Aprobación del informe

NOTAS AL PROGRAMA

El 76.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) se celebrará del 11 al 13 de septiembre de 2024. El Comité aprobará su informe el viernes 13 de septiembre de 2024.

1. Cuestiones de procedimiento

1.1 Aprobación del programa y del calendario (CCP 24/1; CCP 24/INF/1)

El Comité aprobará el programa del período de sesiones. El calendario provisional se presenta en el documento CCP 24/INF/1.

1.2 Designación del Presidente y los miembros del Comité de Redacción

El Comité designará al Presidente y los miembros del Comité de Redacción encargado de preparar el proyecto de informe del período de sesiones.

1.3 Declaración del Director General (CCP 24/INF/5)

El Director General se dirigirá al Comité. La declaración se publicará lo antes posible en el documento CCP 24/INF/5.

2. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas

2.1 Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas (CCP 24/2; CCP 24/INF/6; CCP 24/INF/7)

En relación con este tema del programa, el Comité examinará las principales novedades en los mercados mundiales de productos básicos agrícolas y sus repercusiones, especialmente en el contexto de los conflictos en curso y las actuales perturbaciones del comercio en varias partes del mundo. El documento CCP 24/2, titulado “Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas”, orientará el debate. Para las deliberaciones, se contará asimismo con la ayuda de los documentos CCP 22/INF/6 y CCP 22/INF/7.

2.2 Novedades en los mercados internacionales de fertilizantes (CCP 24/3)

El Comité examinará y debatirá las novedades en los mercados internacionales de fertilizantes, especialmente en el contexto de las novedades en los mercados de energía a escala mundial, y tendrá la ocasión de formular observaciones y orientación relativas a la nueva línea de trabajo de la FAO sobre los mercados mundiales de fertilizantes. El documento CCP 24/3, titulado “Novedades en los mercados internacionales de fertilizantes”, orientará las deliberaciones.

2.3 Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2024-2033 y cuestiones incipientes (CCP 24/4)

El Comité examinará las tendencias y perspectivas de los mercados de los principales productos básicos agrícolas durante los próximos 10 años (2024-2033). Las previsiones abarcan la producción, la utilización, el comercio y los precios. Los delegados también debatirán sobre las dinámicas de estos mercados y los principales factores que se prevé que influirán en ellos durante el próximo decenio. El documento CCP 24/4, titulado “Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2024-2033 y cuestiones incipientes”, elaborado basándose en la edición de 2024 de la publicación *OCDE-FAO Perspectivas agrícolas*, servirá de referencia para las deliberaciones de los miembros.

3. Asuntos relativos a las políticas

3.1 *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (2024) (CCP 24/5)*

En relación con este tema, el Comité examinará las conclusiones presentadas en la edición de 2024 del informe principal *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)* sobre el tema “Margen de acción en el ámbito de las políticas comerciales para mejorar la nutrición”. En el informe se explora la compleja relación entre el comercio y la nutrición empleando una combinación de modelos econométricos y estudios de casos de países orientados a proporcionar datos objetivos sobre diferentes aspectos de la relación entre el comercio y la nutrición. Los delegados tendrán la oportunidad de debatir cómo la apertura de los mercados, las políticas comerciales, las medidas no arancelarias y los acuerdos comerciales multilaterales y regionales pueden contribuir a la mejora de la nutrición y las dietas saludables. El documento CCP 24/5 servirá de referencia para las deliberaciones de los miembros.

3.2 Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura (CCP 24/6)

El Comité recibirá información actualizada acerca de las novedades más recientes respecto de las negociaciones comerciales sobre la agricultura en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluidas las principales cuestiones que están examinándose, tomando en consideración los resultados de la 13.^a Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Abu Dhabi del 26 al 29 de febrero de 2024. También se proporcionará información actualizada sobre los acuerdos comerciales regionales y sus principales disposiciones sustantivas, con especial atención a las disposiciones relacionadas con el medio ambiente. El Comité recibirá asimismo información actualizada sobre las actividades de la FAO para prestar apoyo a los Miembros en materia de políticas y acuerdos comerciales y debatirá el asunto. El documento CCP 24/6 guiará los debates relacionados con este tema del programa.

4. Asuntos programáticos

4.1 Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031 (CCP 24/7)

En relación con este tema, el Comité considerará la labor de la FAO en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos agrícolas, en concreto en el contexto del Marco estratégico de la Organización para 2022-2031. Se informará al Comité sobre los principales logros alcanzados en el bienio anterior en el marco de las *cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores)* y el Comité proporcionará orientación sobre las prioridades de trabajo en el marco de su mandato, teniendo en cuenta las últimas novedades mundiales. El Comité dispondrá del documento CCP 24/7 como ayuda para sus deliberaciones. La orientación del Comité se tendrá en cuenta en la preparación del Plan a plazo medio para 2026-29 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2026-27 de la FAO.

4.2 La importancia de cadenas de suministro agrícola eficientes e inclusivas para promover sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles a fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y apoyo de la FAO a los Miembros (CCP 24/8)

Las cadenas de valor mundiales han pasado a ser un componente esencial de los sistemas agroalimentarios. En el informe principal de la FAO SOCO de 2022, se señaló que alrededor de un tercio de las exportaciones agroalimentarias mundiales se comercializaban a través de cadenas de valor mundiales en las que participaban al menos tres países. Al mismo tiempo, un número cada vez mayor de gobiernos ha introducido políticas dirigidas a reducir el riesgo de repercusiones ambientales y sociales negativas en las cadenas de suministro mundiales exigiendo a las empresas que establezcan

sistemas obligatorios de diligencia debida basados en el riesgo. Aunque estas políticas pueden apoyar las cadenas de suministro, también pueden crear desafíos adicionales para los actores en pequeña escala, especialmente en los países en desarrollo, y reducir su participación en los mercados y las cadenas de suministro mundiales. La FAO ayuda a sus Miembros a enfrentar esos desafíos por medio de la ejecución de varias actividades y la elaboración de publicaciones e instrumentos prácticos. El Comité examinará los desafíos y formas de conseguir que los nuevos reglamentos y políticas beneficien a los productores agrícolas y apoyen la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. El Comité también examinará la labor de la FAO y proporcionará orientación sobre las actividades futuras. El documento CCP 24/8 servirá de referencia para orientar el debate de los miembros.

5. Asuntos de gobernanza

5.1 Informe de la 25.^a reunión del Grupo intergubernamental sobre el té (CCP 24/9)

El Comité recibirá el informe de la 25.^a reunión del Grupo intergubernamental sobre el té, celebrada en Guwahati (India) del 31 de enero al 2 de febrero de 2024.

5.2 Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 41.^a reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 43.^a reunión e informe de la 22.^a reunión del Subgrupo de países productores de sisal (CCP 24/10)

El Comité recibirá el informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 41.^a reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 43.^a reunión y el informe de la 22.^a reunión del Subgrupo de países productores de sisal, celebrada en Bahía (Brasil) del 27 al 29 de mayo de 2024.

5.3 Programa de trabajo plurianual (CCP 24/11)

El CCP lleva desde 2012 elaborando un Programa de trabajo plurianual (PTPA) con el objetivo de que sirva como instrumento para mejorar su gobernanza y la eficacia de su labor. En relación con este tema, los miembros recibirán un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PTPA para 2022-24 y considerarán el PTPA del Comité para el período 2024-26. Este tema se presentará en el documento CCP 24/11, con los documentos de referencia CCP 24/INF/8, CCP 24/INF/9 y CCP 24/INF/10.

6. Otros asuntos

6.1 Elección de la nueva Mesa

De conformidad con su Reglamento, el Comité elegirá un Presidente y seis miembros, que constituirán colectivamente la Mesa del Comité. Los representantes de los miembros elegidos desempeñarán la función de vicepresidentes. El Presidente y los demás miembros de la Mesa serán elegidos para un período de dos años y desempeñarán sus funciones hasta la elección de una nueva Mesa al final del siguiente período de sesiones.

6.2 Disposiciones para el 77.^o período de sesiones

En relación con este tema del programa, el Comité considerará las fechas de su siguiente período de sesiones y los asuntos de organización que considere oportunos.

6.3 Asuntos varios

Los miembros del Comité tal vez deseen plantear alguna cuestión relacionada con el presente período de sesiones del CCP y proponer posibles asuntos y temas del programa para su próximo período de sesiones, en 2026.

7. Aprobación del informe

El Comité considerará el proyecto de informe del período de sesiones sometido a su aprobación. El informe se someterá posteriormente a la aprobación del Consejo en su 176.º período de sesiones, en diciembre de 2024, y de la Conferencia en su 44.º período de sesiones, que se celebrará entre junio y julio de 2025.